Año XIV. Viernes 21 de Noviembre de 1884. Núm. 2415

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.




La Lucha.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Organizacion de nuestro partido.

Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.

Susqueda 15 de Noviembre de 1884.

Mi distinguido correligionario: pongo en su conocimiento que estos liberales, reunidos ayer en esta su casa con objeto de secundar las patrióticas excitaciones del periódico LA LUCHA, órgano del partido liberal de esta provincia, que V. con tanto acierto y valentia dirije, acordaron por unanimidad y en medio de un entusiasmo verdadero, reconstituir el Comité de esta poblacion y dar á LA LUCHA un voto de gracias por la campaña que viene sosteniendo en favor del partido liberal todo, cuyo voto transmito á V. para que, haciéndolo suyo, lo haga extensivo á los demás Redactores.

El Comité ha quedado reorganizado en esta forma:

Presidentes honorarios.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Sr. D. Juan Fabra y Floreta.

Presidente efectivo,

D. Mateo Villaret y Vila, Propietario.

Vice-Presidente,

D. Francisco Espinet y Fout, Propietario.

Vocales.

D. Pedro Parera y Artigas, Propietario.

D. José Quer y Vila, Propietario.

Secretario.

D. Jaime Matabosch y Cassals, Propietario.

Cumpliendo lo acordado, remito á V. copia del acta de la sesion para que la archive ó tome buena cuenta, suplicándole haga llegar las adjuntas á manos del esclarecido jefe de nuestro partido y de nuestro querido y nunca olvidado ex-Diputado á Córtes D. Juan Fabra y Floreta.

Hoy como siempre, se reitera de V. su antiguo amigo y correlijionario,

Mateo Villaret y Vila.

Seccion Oficial.

Gaceta del 15—No contiene disposicion alguna de interés general.

Gaceta del 16.—*Ultramar.*—Real órden disponiendo queden sin curso todas las solicitudes referentes á incorporaciones y simultaneidad de estudios, anticipo de exámenes y otras análogas, presentadas en la isla de Cuba.

Gaceta del 17 y 18.—No contienen disposicion alguna de interés general

Boletin Oficial del dia 17.—*Fomento.*—Circular señalando el 29 del actual á las 11 de la mañana para celebrar en las Alcaldias de Alps y Torroella de Mongrí, subasta pública para la enajenacion de 100 metros cúbicos de piedra marmol y otros 100 de piedra caliza procedentes de las montañas de las poblaciones citadas.

Boletin extraordinario repartido con el ordinario del dia 17.—Circular del señor Gobernador á los habitantes de la provincia y Alcaldes de los pueblos, con motivo del restablecimiento de las medidas sanitarias, recomendando su exacto cumplimiento y á los Alcaldes le dén cuenta sin perder momento de la menor novedad que ocurra sin perjuicio del parte diario en sus respectivas jurisdicciones.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD.—Circular á los Gobernadores disponiendo.—1.° Serán sometidos á cuarentena de rigor de 10 dias en los lazaretos de la frontera con Francia todos los viajeros procedentes de dicha nacion por las vias terrestres, expurgando, ventilando y fumigándose convenientemente los equipajes de los mismos.

Queda prohibida la fumigacion de los pasajeros, que estarán tan solo obligados á las prácticas higiénicas de aseo, conforme con lo que para los lazaretos marítimos dispone la regla 5.ª de la Real órden de 18 de Setiembre de 1879 (Gaceta del 20).—2.° Igualmente se sujetarán á riguroso expurgo, ventileo y fumigacion las siguientes mercancias contumaces: ropas de uso, pieles, plumas, pelos, lana, algodon, lino, cáñamo y papel, procedentes de fábrica con la debida preparacion para la industria y comercio, cuyas mercancias no serán detenidas mas que el tiempo estrictamente preciso para su saneamiento.—3.° Queda prohibida en absoluto la entrada por la referida frontera de los cueros al pelo y de empaque, trapos y demás mercancias determinadas en el párrafo anterior que no reunan la circunstancia de haber sido preparados por la fabricacion de primeras materias para las respectivas industrias.—4.° Las procedencias marítimas de puertos infestados franceses se someterán á 10 dias de cuarentena de rigor en lazareto sucio, y á siete en la misma clase de lazaretos las de los demás puertos de Francia considerados comprendidos, con aplicacion á unas y á otras del cap. 9.° de la ley de Sanidad.—5.° Serán sometidos á tres dias de observacion, conforme al artículo 36 de la ley de Sanidad, los buques procedentes de cualquier punto del extranjero, cuya cuarentena ó régimen sanitario hayan sido menores que los señalados por dicha ley.—6.° No se admitirán en los lazaretos, tanto marítimos como terrestres, sustancias animales ó vegetales en putrefaccion; cuando se hallaren en estas condiciones, serán destruidas por el fuego.—7.° La correspondencia oficial y de particulares será admitida desde luego, previa la ventilacion y la fumigacion en forma conveniente.—8.° Se recuerda el exacto cumplimiento de la circular de esta Direccion de 24 de Junio último y disposiciones que en la misma se citan sobre las instrucciones que han de observar los Gobernadores y Autoridades locales, como asimismo los particulares, en estas circunstancias; cuyas disposiciones se hallan publicadas en la Gaceta del 25 de dicho mes; como igualmente se encarece á las Autoridades gubernativas la más rigurosa observacion de la órden de este centro de 6 de Julio anterior, inserta en la Gacera del 7.

Boletin Oficial del dia 19.—COMISION PROVINCIAL.—Trascurrido el plazo que la circular inserta en el número 146 del *Boletin oficial*, correspondiente al dia 20 del próximo pasado Octubre, señaló á los Ayuntamientos que están adeudando varios trimestres por contingente provincial, y visto un acuerdo que la Diputacion dictó en sesion del dia 7 de este mes diciendo se proceda á exigir el pago por la via de apremio, la comision provincial ha resuelto, en sesion del dia 8, apercibir definitivamente á los Ayuntamientos morosos, pues de no verificar el pago de su deuda dentro del plazo improrogable de quince dias, les será exigida segun previene el artículo 114 de la Ley orgánica provincial.—Gerona 10 de Noviembre etc.

Gerona 21 de Noviembre de 1884.

A vuela pluma.

No hay nada de lo dicho; lo que hay es que principiamos como el verano pasado, alarmando á la jente sin motivo ni cosa que lo parezca. Que hay cólera en Toledo, que lo hay en Beniopa, que lo hay aqui, allá y acullá y despues resulta que lo de Toledo ha sido una intoxicacion de unos cuantos niños y que en Beniopa han muerto algunos pero de hambre, que es el cólera mas cercano á los pobres y muy en breve será el *nostras*, esto es, de todos los Españoles que no sean conservadores. ¿Y para venir á parar á esto se nos mete tanto miedo? dirá el amigo lector; «pues ahi verán Vdes.» contestamos nosotros. Asi lo quieren los situacioneros y hay que conformarse, á bien que ya nos vamos curando en salud y dentro de poco no existirá alma viviente que crea en cólera-morbo-asiático, si no en que todo es cólera-Novelda, es decir, cólera coco como dieron en llamarle hasta hace poco tiempo los güasones de todas las provincias.

Supongamos por un momento que lo que hay ó ha habido en Toledo, Beniopa y otros puntos es ó ha sido el cólera morbo-asiático; pues si lo tenemos en casa ¿para qué tanto cordon, tanto lazareto, tanto Delegado, tanto médico, tanto boticario, tantos empleados y tanta gente como se manda á los lazaretos? Si lo que se quiere es que no entre y no lo tenemos, pase; pero si lo tenemos de huesped ¿para qué impedir la entrada de lo que ha entrado ya? Si lo que se quiere es impedir la salida, no tenemos mas que decir, que buen provecho hagan las tales medidas para los que cobran y sacan provecho de las tristezas é incomodidades del pobre viajero; pero si lo que se quiere es impedir el contagio, la cosa, mas que güasa, es asi como una especie de chacota que maldita la gracia que tiene.

¿No hay cólera? Pues entonces ó sobran las alarmas, ó los lazaretos con sus conjéneres los cordones. Si sobra lo primero, no es la ciencia la que aconseja lazaretos y cordones para evitar el contagio, y no lo decimos nosotros que maldita de Dios la cosa que entendemos en estos asuntos de cólera, si no el Doctor Letamendi y otros Doctores tan reputados como él y que saben lo que llevan entre manos, y si nó, ahi están los sábios franceses que no aconsejan tales medidas por lo ineficaces, improcedentes y ruinosas. Aqui lo entendemos de otra manera; se acordonan las fronteras, se instituyen lazaretos, se nombran muchos amigos del gobierno para que cobren y vigilen la epidemia mientras, segun el mismo gobierno nos dice, se toman medidas interiores para aislar pueblos en donde el señor cólera aparece como por arte de encantamiento.

Eso sí, los pueblos bailan de contentos cuando se les obsequia con cordones, y los viajeros alegres como unas pascuas celebran con toros y cañas cuando se les obliga á lazaretear, sobre todo en este tiempo tan bonancible y agradable; pero los que mas satisfechos se encuentran son los habitantes de los pueblos rurales y los comerciantes; los primeros, porque al verse sin guardia civil les tiemblan los huesos, y eso de ver temblar los huesos es una sensacion que no se esperimenta asi como se quiera, y, los segundos, porque las trabas que se oponen ó dificultan el tráfico y la paralizacion que experimentan en perjuicio de las transacciones, les dá un placer muy parecido al que es perimentaba el personaje de la comedia á quien daban con la badila en los nudillos. En fin, que las medidas sanitarias son una ganga alli en donde se toman á nuestra usanza: no negaremos (Dios nos libre) que el gobierno obra con buen fin y mejor deseo; pero á nosotros se nos figura que cuanto se hace es algo anómalo y fastidioso á juzgar por lo que dicen los mas interesados y lo que certifican los que mas saben. El gobierno no opina como nosotros ni con los que saben mas que él, que son á quienes nosotros atendemos, y de aqui que ni en esto podamos estar conformes con él, cosa no rara porque con el gobierno no hay cien Españoles que estén conformes. ¡Lo hace tan mal!

* *
*

Segun dice *El Correo*, preocupa en Madrid el que S. M. el Rey esté en el Pardo y el que viva un tanto alejado de los asuntos. Esto, dicho asi

brevemente y en crudo, nos llama la atencion como nos la ha llamado que el Rey se haya dejado la suscricion á *El Noticiero*, y cuidado que este periódico conservador es Romerista y muy atrevidillo; como que ha escrito una série de artículos aconsejando á los Reyes el camino que han de seguir si no quieren verse aislados y proscriptos. Verdad es que el señor Cánovas lo ha desautorizado por medio de *La Carrespondencia*, pero tambien lo es que los de *El Noticiero* han replicado que saben mejor que *La Correspondencia* en donde les aprieta el zapato y que no reciben lecciones de nadie. Eh ¿qué tal? Hasta la autoridad de D. Antonio se vé semi-atropellada y obligada á transijir con los jóvenes de D. Francisco, que son muy traviesillos y capaces de dar un disgusto al mismísimo señor Cánovas del Castillo.

Pero ¿porque dice *El Correo* que las jentes de Madrid se preocupan del alejamiento del Rey, de los negocios públicos y de la coronada villa? No lo sabemos ni el colega lo insinua, pero es curioso el que un periódico tan morijerado como *El Correo* diga lo que dejamos consignado.

* *

Tenemos que el mismo Juez de primera instancia del distrito á que corresponde en Madrid la calle del Lobo, ha cojido *in fraganti* en el *Círculo de la izquierda dinástica* una partida de juego del monte en donde los socios le tiraban la oreja á Jorge que era un portento. *El Correo* ha descubierto, que á ese Círculo como á otros que, como el izquierdista, no tienen vida propia, se han suscrito como sócios muchos jugadores de oficio de esos que siempre andan á caza de tontos. Tenemos, pues, que en el *Círculo de la izquierda* se pasaba la vida á Dios rogando y con el mazo dando, es decir, hablando mucho de democracia y de moralidad político-social, y jugandose los cuartos en santa paz y quietud aun á trueque del bienestar de las familias.

Del *Círculo de la izquierda*, el Juez se trasladó al *Constitucional* y al *Progresista Demócratico* y, nada, no encontró el vicio por allí, lo cual tiene contrariados á los mismos izquierdistas y á los conservadores que callan como muertos sin atreverse á aplaudir al Juez ni á censurar á los jugadores ni á los que consienten el juego en tales locales. Si en vez de el Juzgado hacer presa en el *Círculo izquierdista* la hace en el *Constitucional* ó *liberal*, entonces hubiera sido ella y nos hubieran puesto de oro y azul los situacioneros que nos tienen mas ódio que á la cruz tiene el demonio, con lo cual no hacen mas que corresponder. Todo les sale mal y solo sentimos que sea en un centro político de antiguos correligionarios nuestros en donde la justicia haya encontrado al feo vicio del juego en imperio absoluto, y no lo haya verificado en el de los conservadores, y eso que allí, segun voces, tambien se dicen oraciones sobre el tapete esperanza.

* *

Podemos hoy ampliar noticias referentes al tratado de comercio con los Estados-Unidos, que está ya definitivamente ultimado y que se firmará en los primeros dias de la semana próxima.

Como ya hemos insinuado, se declaran libres de derechos los azúcares hasta el número 16 inclusive, sin polaniscopo, procedentes de Cuba y Puerto-Rico.

Los derechos arancelarios que pagan los tabacos elaborados y en rama á su introduccion en los Estados-Unidos, quedan reducidos á la mitad, declarándose libre la introduccion de los minerales, concesion sumamente favorable para los intereses de la provincia de Santiago de Cuba, cuya industria minera está llamada á adquirir un gran desarrollo.

Ha quedado asimismo estipulado, que todas las rebajas que en lo sucesivo puedan hacer los Estados-Unidos en sus aranceles, recaerán tambien sobre los derechos que quedan subsistentes, despues de puesto en vigor el tratado en los tabacos y en el azúcar superior al número 16.

Por nuestra parte, concedemos á la república americana rebajas graduales en los derechos que satisfacen sus harinas, hasta llegar en un período de tres ó cinco años á los tipos fijados en el arancel de la Peninsula.

Entrarán libres de derechos en Cuba y Puerto-Rico la manteca, tocineta, maquinaria y algunos otros artículos; y los que quedan sujetos á impuesto pagarán, generalmente, por el arancel de la Peninsula.

Estas son las principales bases del convenio que tan trabajosamente han llevado á cabo el Sr. Albacete y Mr. Forster y que, segun los telégramas dicen, ha sido ya firmado. Creemos se remitirá á los Estados-Unidos cuanto antes cuyas Cámaras, que se abrirán el 4 de Diciembre, han de aprobarlo, y se desea que rija desde los primeros dias del próximo Enero.

* *

A las dos de la tarde del dia quince se celebró la apertura de la conferencia de Berlin. Como era de rúbrica, el canciller Bismark fué elegido presidente. Las secretarías, llamadas á ser el alma del trabajo como en todas las oficinas, diéronse á el consejero de la embajada de Francia Raindre, al conde Guillermo de Bismark, y al vicecónsul inglés Schmid.

El diez y seis tuvo lugar la primera deliberacion. Se acordó el secreto. Rusia y Portugal son las únicas potencias que, ostensiblemente, refunfuñan. Las miras de Alemania sobre Africa meridional, cuando la flota recien salida del Báltico debe ya tocar las aguas del golfo de Guinea, escitan en Lisboa recelos traducidos en el mísero alarde de reforzar con una corbeta y dos cañoneras la escuadrilla lusitana anclada en las costas inmortalizadas por el recuerdo del Rey Sebastian.

Daily-News toma en serio la actitud del pabellon portugés, y es por que Inglaterra tiene celos de la colonia alemana, herida en el alma, convencida por las tenazas de la realidad de que la conferencia es un dardo á su pecho, habla, piensa y se revolverá en la conferencia como uno de esos caballeros del alto mundo, elegante y culto, obligado á derramar flores que sudan sangre en vísperas de un duelo á muerte. En fin, ese duelo será á la postre de palabras y futuros compromisos, y el Congo, tema de la cuestion, dará para todo como la olla del valenciano, clareando actitudes, rasgando velos, dibujando en lontananza, allá por los dias, poco ménos poco más, en que se pueda ir en tren desde Argelia á Guinea, un semillero de cuestiones que han de suscitar los territorios *negros* semejantes por su índole á las suscitadas en Europa un dia por el descubrimiento del continente americano, cuestiones en el fondo tontas, por que si América ha concluido por ser de los americanos, Africa será de los africanos.

Es cuestion de tiempo. En Berlin dícese haberse recibido la conferencia como una aurora de paz. El viejo emperador Guillermo, no obstante haber caido dias há en los salones de su regia estancia desplomado como caen los cuerpos llamados por el sepulcro, se prepara á ir á la conferencia para oir hablar del Congo, y sus entusiastas dicen tiene salud para vender.

Tambien presidirá la Reichstag el dia de la apertura. Huélganse tambien los alemanes en la buena salud de su canciller, la cual si alguna vez ha necesitado es hoy, y no tiene lenguas con que ponderar al jóven doctor Schweninger que dicen *lo ha restaurado*. Tambien Napoleon I tenia fé en el doctor Antomarchi, y la perdio con la salud.

Sobre Egipto podria decirse ¿quién miente? No se sabe bien lo que pasa. Gordon, cuyas trajedias harán rico á mas de un editor, si bien lo posible es que ya no este en este mundo perdurable. Un telégrama, con la sequedad de un cuchillo, ha dejado caer la nueva de que Gordon habia perecido con la guarnicion de Khartum....... otros dicen que no. Sobre la mision Gordon nadie ve claro. Hay un tulle bulle de noticias que inducen, por una parte, el secreto que Iglaterra tiene empeño en mantener sobre este punto, y por otro lado el visible temor con que Wolseley avanza, remontando por etapas el Nilo, lo cual puede ser hijo de la conviccion ó de que ignorá la suerte de Gordon, ó sabiéndola no serle conveniente.

Por remate, solo diremos que el príncepe de Gales, segun *El Thimes*, será reelegido gran maestre de la masoneria inglesa el 3 de Diciembre próximo.

* *

El general Lopez Dominguez ha estado en Ciudad Real continuando su campaña propagandista. Un telégrama dice, que en Malagon salieron á cumplimentarlo 5000 izquierdistas. El censo del pueblo arroja 4000 habitantes; ¿de dónde han salido los 5000 suponiendo que los 4000 sean todos izquierdistas? Estas exajeraciones son tan ridículas como poco meditadas.

* *

Nada mas: el tiempo muy frio, pues en la madrugada de ayer bajó el termometro á cero; el cielo despejado y la salud muy buena.

El cordon sanitario.

Con este titulo publica nuestro colega de Puigcerdá, *La Voz del Pirineo* el siguiente artículo que prueba lo bien que el pais recibe ciertas medidas sanitarias y, sobre todo, cuando estas se adoptan allí en donde las epidemias nunca llegaron. Afortunadamente, que fortuna es hasta el presente, Llivia todavia no sigue la suerte del pasado verano, es decir, continua siendo Española por todos sus lados. Dice así el apreciable colega:

Las noticias acerca de la aparicion y crecimiento de la epidemia colérica en Paris, han sido motivo de que nuestro Gobierno, apesar de los nulos resultados obtenidos, haya vuelto á implantar en todas las fronteras el fatal cuanto inútil sistema de acordonamientos, el cual, no sabemos haya dado mas positivos resultados, que el de ridiculizarnos y empobrecer al pais.

¿De que han servido sinó los rigores cuarentenarios hechos sufrir durante lo que se ha dado en llamar *campaña sanitaria*? De nada, toda vez que la *baccila*, el *microbio*, pasando de largo por nuestros lazaretos, donde nunca quiso penetrar, supo filtrarse por los pueblos del interior estableciendo allí sus reales, mientras los pueblos fronterizos estábamos rebosando de salud. Y apesar de la leccion recibida ayer, se comete hoy el mismo error. No podemos, no debemos creer que tal se haga sin perfecta conciencia, sin cabal conocimiento, por que todo el que se ha parado por un solo momento, á reflexionar sobre la cuestion sanitaria ha debido hacer iguales observacion y deduccion que nosotros. Cual sea el móvil, cual sea el objeto que al Gobierno haya inducido ó se proponga, harina es de un costal que admite muchas clasificaciones, ninguna, de ellas bien honrosa para sus concebidores que se han ahitado de impopularidad y desprestigio.

Más, fuere lo que fuere, bien hecho ó mal hecho, el Gobierno sin pararse en mas barras que su singularísimo modo de apreciar las cosas y dando cumplida satisfaccion á su voluntad omnipotente, ha decidido acordonarnos, sin que para nada le haya dado que pensar, el trastorno general que á los intereses de todos causaba, y menos aun la ruina y consiguiente miseria de tal modo aportada á aquellos paises ó comarcas que, cual la nuestra, han tenido la desgracia de sufrir directamente del mal causado. Sabemos que son inútiles nuestras justas quejas, nuestros fundados lamentos, y por tanto no tratamos de argumentar lo que se nos hace tragar *dogmáticamente*, sino que solamente venimos aqui á consignar en nombre de los lastimados intereses de nuestra Cerdaña el inútil perjuicio que se nos irroga acabando de matar nuestro ya agonizante comercio.

Y preguntamos. ¿No deberia si quiera el Gobierno armonizando con sus ideas los intereses materiales de los pueblos, disminuir la aflictiva situacion de estos poniéndolos á cada uno segun sus condiciones, en situacion de irse á lo ménos sosteniendo? ¿Por qué, pues, sin necesidad alguna, toda vez que los pueblos franceses comarcanos nuestros no han tenido durante esta ni ninguna otra epidémia un solo caso, ni aun de enfermedad sospechosa, se nos impide nuestras relaciones de vecindad, que no pueden causar estorsion á nadie? ¿Qué inconvenientes pudiera haber en que los vecinos de una y otra comarca comunicasen libremente, tomando la precaucion de que no pasaran nuestra frontera sinó con sujecion á las prescripciones sanitarias todos aquellos que de otros puntos mas distantes de la nacion vecina pretendieran entrar en la nuestra? Ninguno absolutamente y con ello se evitaria el profundo trastorno causado al pais, cuya vida va languideciendo por momentos y acabará, en breve, de ir continuando el estado actual de cosas, por ser insostenible.

Hágase, pues, justicia á nuestras pretensiones, que se reducen tan solo á reclamar los elementos indispensables de vida que nos ha quitado de un golpe la nueva instalacion en esta frontera del abolido cordon sanitario, causa de la mas penosa de las crisis porque ha atravesado esa infortunada comarca. No se niegue á los habitantes de las gemelas Cerdañas lo que se ha concedido desde luego á los ganados y mercancias, cuya libre entrada no impiden por ahora las órdenes recibidas.

Profundo ha sido el estupor que en este pais ha causado la decision del Gobierno, pues el negro porvenir que le amenaza y se representa fatalmente ante sus espantados ojos, es vision que aterroriza hasta el sereno ánimo de sus habitantes, cuyo valor y decision jamás se han desmentido, cuando sonada la hora de peligro para la pátria se han lanzado los primeros en su defensa, arrostrando toda clase de luchas y peligros.

Más, basta por hoy, que hablado bastante habemos de la cuestion sanitaria que nos ha traido el cólera, que si bien, afortunadamente, jamás vino á hospedarse por estas montañas, desde lejos, muy lejos, nos ha flagelado y de firme en su actual escursion por los pueblos del Mediodia de Europa.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Hostalrich 17 Noviembre de 1884.

Sr. Director de La Lucha.

No lo entiende V. señor Botet y Sisó, no lo entiende V. El naipe no le

ha dado para Diputado provincial. La facha de V. es para otra cosa. ¡Que manera de charlar desde los escaños rojos! Vamos, que las seis docenas escasas de electores que en este Distrito de Santa Coloma de Farnés dieron á V. su voto, pueden estar satisfechos del republicanismo de V.

Por lo visto, V. no siente ni el calor ni el frio, ni le importa tres bledos que las cosechas se pierdan y que ni siquiera tengan los pobres un pedazo de pan con que saciar el hambre de sus hijos.

Atareado en pedir á los pueblos el último mendrugo y en colocar un apretado dogal á los Ayuntamientos, fuera de esto, es inutil que pretendan Vdes. saber el porqué D. Joaquin acostumbra roerse las uñas de continuo.

Si el Diputado de los ¡¡¡4041!!!, antes de ir á gesticular y hacer contorsiones desde su asiento, viniera por estas tierras, observaria como viste y se alimenta nuestra poblacion rural, la estrechéz y la penuria en que vive, y cuando se hubien cerciorado de esto, nosotros le diriamos al señor Botet y Sisó: vaya V. ahora á arrancarle al pobre labrador su miserable chaqueta ó el pedazo de pan negro con el que restaura sus fuerzas agotadas por el trabajo.

Los pueblos, señor Botet y Sisó, saben que deben pagar; los Ayuntamientos hacen lo que pueden para atender á sus compromisos; unos y otros están conformes en imponerse sacrificios; pero de esto á pedirles la última piltrafa, hay una distancia demasiado grande.

La Provincia de Gerona, hasta el presente, no habia sentido otro Botet. Nuestros Diputados, sean cuales fuesen sus opiniones políticas, habian demostrado siempre verdadero interés para aliviar en lo posible las necesidades del pais; uno solo se habia atrevido á pronunciar aquella sarta de cosas que son, en concepto nuestro, todo un insulto á la miseria de los pueblos. Mas lucido que el doctor Lucientes se ha quedado el (?) republicano Diputado por Santa Coloma de Farnés.

Que paguen, grita el señor Botet abriendo desmesuradamente la boca; que paguen las poblaciones, ó de lo contrario que se les mande un enjambre de esos que se llaman comisionados de apremio para que acaben de estrujarlos. Si el señor Botet y Sisó, en vez de farolear por los arcos de la plaza de la Constitucion de Gerona y meter zizaña allá donde puede, se levantara de buena mañana y dedicase las horas á ganarse el pan con el sudor de su frente, tal vez se volveria algo mas humanitario, un poco mas tolerante.

¡Que diferencia de sentimientos entre el señor Botet y Sisó y el joven Diputado D. Pompeyo de Quintana! El primero, hablando un lenguaje asi como de un saca mantecas, y dispuesto á cojer hasta con pinzas el último céntimo á los pueblos; el señor Quintana, en cambio, buscando una decorosa fórmula de avenencia entre la Diputacion provincial y los pueblos. El señor Botet y Sisó, parece como que estuviera dispuesto á pelar al pais; el señor Quintana, alargándole su mano amiga y alentando á las poblaciones en la dificil empresa de satisfacer el excesivo cúmulo de contribuciones que sobre las mismas pesan.

El señor Botet y Sisó, al desembozarse, ha puesto al descubierto su cara especial, ¡como ha de ser!

El señor Quintana ha probado que tiene un corazon de oro, y que es muy digno de ocupar el puesto que le han confiado los liberales electores de Figueras.

Bien hizo Santa Coloma de Farnés en las últimas elecciones dando tan solamente al señor Sisó la miseria de nueve votos; obró perfectamente la cabeza de este Distrito electoral. Que aprendan ahora los demas pueblos, y sobre todo los ¡4041! electores pintados que elevaron á lo mas alto de la cucaña al jesuita señor Botet.

El Corresponsal.

Port-bou 18 Noviembre 1884.

Mi estimado amigo: Ayer en el tren mixto de la tarde llegó á esta el activo y celoso Sr. Gobernador civil de la provincia al objeto de hacerse cargo personalmente de las necesidades de este lazareto, para el mejor albergue posible de los cuarentenarios durante la presente estacion, visitando al propio tiempo la Aduana y enterándose minuciosamente del procedimiento que se observa para separar, á la llegada de los trenes franceses, las mercancias que vienen sujetas á fumigacion y expurgo y de qué manera estas operaciones se practican.

Por su visita podrá haberse convencido de que, apesar de la perentorioridad del tiempo, el servicio se presta con regularidad y que las mercancias consideradas contumaces, segun la circular de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad, solo son detenidas el tiempo preciso é indispensable á su saneamiento.

Actualmente se hallan purgando la cuarentena en este lazareto 135 pasageros en tres locales distintos convenientemente habilitados; solo faltan las estufas que, segun ha dispuesto el señor Gobernador, mañana principiarán á montarse.

El servicio de Restaurant á cargo de los señores Ors y Muntaner bien servido.

Hasta otra se repite suyo afectísimo amigo,

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Parece que el pensamiento de la oficialidad de los cuerpos de esta guarnicion de organizar una asociacion de recreo con que matar las pesadas veladas de invierno, toma forma práctica, pues sabemos se ha nombrado una comision organizadora la cual se está dirijiendo á todas las corporaciones y sociedades invitándolas á tomar parte en la sociedad. Mucho nos alegraremos sea un hecho el pensamiento á la brevedad posible.

—Tal vez respondiendo á lo que en el número anterior dijimos, el lunes por la tarde se trasladó á Por-bou el señor Gobernador de la provincia acompañado de un inspector de órden público.

—Ha sido aprobado el expediente de demarcacion de la mina de mineral plomizo *Teresa*, rejistrada por don Claudio Caralla Herps, situada en el término municipal de Monrás.

—En el Teatro del Centro, tendrá lugar el domingo próximo el beneficio del primer actor D. Zacarias Aznar y el primer galan joven D. Vicente Cobos, con la preciosa comedia en dos actos titulada *Bruno el tejedor* y la tan aplaudida catalana *Lo diari ho porta*.

—Nuestro compañero en la prensa señor Vinardell, ha podido salir á la calle bastante aliviado de su afeccion á la vista. Mucho nos alegramos de ello.

—Una vaca que procedente de Quart iba escapada el lunes por la tarde, al pasar por la carretera de S. Feliu y caminos de ronda de nuestra ciudad, embistió y derribó en tierra á varias personas que encontró al paso y dió á otras muchas el susto que pueden imajinar nuestros lectores.

Detras del cornúpeto iban corriendo echando los bofes, una pobre muger y un chico que venian persiguiéndolo desde las once de la mañana.

—Por el vecino de Manresa D. Antonio Sola de Mas, se ha pedido el aprovechamiento de 6.000 litros de agua por minuto del rio Ter con destino á mover varios establecimientos industriales en los términos de Amer y Susqueda.

—Inútil es decir que la Sociedad *Orfeon Gerundense* es objeto de nuevos triunfos constantemente, pruébalo la última de las veladas literario-músicales que celebró el próximo pasado domingo con extraordinaria y distinguida concurrencia, que gustosa acude siempre en las noches de velada á admirar los valiosos artistas que tan dignamente fomentan el arte de Talia, y á los inspirados poetas que cultivan el arte de Cervantes y Aribau.

Las piezas que se ejecutaron fueron recibidas con entusiastas aplausos, asi como los trabajos que se leyeron en verso.

—El activo cuanto celoso Juez de primera instancia de este partido don Francisco Garcia, está ya casi restablecido de la corta pero penosa enfermedad que le ha tenido en cama varios dias. Escusamos decir lo mucho que nos alegramos y nuestro deseo de que en breve esté restablecido por completo.

—Ayer llegó á esta capital, el conocido primer actor D. Antonino Grifell quien, segun tenemos entendido, tendremos el gusto de aplaudir en breve en el Salon del Teatro del Centro.

Comunicado.

Sr. Director de La Lucha.

Estimado amigo: con esta fecha decimos al Director de *El Barcelonés* lo siguiente:

Comité liberal-dinástico de Hostalrich

Sr. Director de *El Barcelonés*.

Muy Sr. nuestro: la formacion subrepticia de un supuesto comité liberal-dinástico de esta villa, dió lugar, como V. sabe, á una digna protesta formulada por los que suscriben y por un grandisimo número de correligionarios de esta localidad, la cual se insertó en el periódico de su direccion, en la *Cronica de Cataluña*, *Vanguardia*, *Publicidad* y La Lucha de Gerona.

Cuando se extendió la protesta, no era el ánimo de los infrascritos el que la prensa se apoderase de ella para mortificar en lo mas mínimo á la persona de un correligionario tan distinguido, como lo es el Excelentisimo Sr. D. Francisco de P. Rius y Taulet, estraño en un todo, por lo que hemos visto y sabido, á la formacion del titulado comité liberal de Hostalrih.

Nuestro deseo no era otro, sino hacer constar que, desde el año 1879 estaba formado aqui el comité liberal-dinástico, reorganizado en 24 del pado Junio bajo la presidencia honoraria del gefe ilustre de nuestro partido Excelentisimo señor D. Práxedes Mateo Sagasta, y la del dignisimo Diputado á Córtes por esta provincia Excelentisimo señor D. Alberto de Quintana; sintiendo vivamente que nuestra fundada protesta haya dado lugar á una serie de ataques que deseariamos cesaran, en bien de la unidad y disciplina del partido.

Sírvase V. tomar acta de esta nuestra expontanea manifestacion, y aprovechando esta oportunidad, nos repetimos de V. afectisimos amigos y correligionarios q. b. s. m.—*El Presidente*.—Narciso Gich y Ros.—Pedro Comas.— Ramon Turon.— Domingo Falgueras.—Juan Mas.—Ubaldo Saury.—Francisco Planas.—José Aliart.—Juan Planas Llobet.

Correo de Madrid.

Del dia 18.

En el tren expreso ha llegado á Sevilla, á las nueve de la mañana, Su Magestad la reina doña Isabel, siendo recibida en la estacion por todas las autoridades, corporaciones oficiales y personas afectas á la real familia.

—La comision de colanizacion de las Antillas se ha reunido esta tarde en el ministerio de Ultramar, acordando, entre otras cuestiones sometidas á su iniciativa y exámen, el nombramiento de tres comisiones.

—El dia 30 saldrá del puerto de Cádiz para la Habana el secretario general del gobierno de Cuba, señor Cassá.

Provincias.

De la provincia de Tarragona se quejan de la escasa cosecha de aceituna obtenida este año en aquella provincia, al propio tiempo que de la mala calidad de la misma.

Seccion bibliográfica.

La «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada,» que publica el inteligente y laborioso editor D. Gregorio Estrada, se ha aumentado con el volúmen 79, titulado «Manual de Telefonia, escrito por el Inspector de Telégrafos y corresponsal de la Academia de Ciencias, *D.* José Galante y Villaranda, autor del volúmen de Sericicultura y de un «Manual de mediciones eléctricas,» muy apreciado por las personas que se dedican al estudio de las aplicaciones de la electricidad, y especialme te por los funcionarios del Cuerpo á que el autor pertenece.

Recomendamos la «Biblioteca» á nuestros suscritores por su utilidad y baratura, á la que se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, núm 7, Madrid, y sòlo cuesta una peseta en rústica por suscricion, y 1,50 encuadernado en tela.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la «Biblioteca, se les sirve *gratis* la preciosa y utilisima «Revista Popular de Conocimientos Utiles.

Seccion Comercial.

Cotizacion de la Bolsa de Barcelona

DIA 20.

Títulos deuda perpétua interior 4 por 100 59‘67.—Exterior, 50‘67.—Billetes del Tesoro de Cuba, 86‘50.—Acciones del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia, 56‘25.—Del Banco Hispano Colonial, 42‘12.—Obligaciones del ferro-carril de Medina á Zamora y Oronse y Vigo, 49.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-lloch núm. 4.

CAFÉS.

Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila. Se tuestan diariamente.
Fábrica de chocolate de Secundino Gruartmoner, calle Mercaderes, número 10. 1 13

VENTA.

En la Notaría de D. José Casadevall el dia 27 del actual Noviembre, se venderá por sus dueños la casa número 2 de la Subida de la Merced de esta ciudad; los títulos y pliego de condiciones se hallarán en el despacho del referido Notario. 4—6

Hay para vender una casa de reciente construccion con su jardin situada en el barrio del Mercadal de la ciudad de Gerona. Dará razon el Notario de la misma D. Narciso Lagrifa y Viola.

PELUQUERIA DE PAGÉS.
SE NECESITA UN OFICIAL PELUQUERO.

IMPORTANTE

EPILEPSIA
pasmos eclampsia y neurosis
SE CURAN RADICALMENTE
con mi método
Los honorarios serán satisfechos despues de la Cura Completa.
Tratamiento por Correo.
Prof. Dr. Albert.
Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente.
PARÍS.—6 Place du Trone 6.—PARÍS

ALMACENES GENERALES DE VINOS

y Espíritus, **Concedidos** y **Protejidos** por el **Estado** y en combinacion con todas las vias férreas y navegables, en Charenton, (Sena), Sucursal, 68, cuasi de Bercy en París. DIRECTOR, ARTURO MOURER. Anticipos sobre mercancias. Ventas públicas periódicas. Cubas, Toneles, *Depósito oficial*. Tarifas las mas reducidas. Telégrafo. (El pago de las mercancias vendidas, siendo siempre hecho antes de su salida de los Almacenes, no hay nunca pérdida de dinero que temer.)

CONTRA LOS HERPES y demás humores los internos como externas, recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de *Dulcámara* compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.
Véase al prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina ála calle de Jaime I, en Barcelona.
Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

ANTI-ASMATICO PODEROSO

JARABE-MEDINA, DE QUEBRACHO.

Medicamento nuevo para combatir **el asma, la disnea** y **catarros crónicos**, recomendado por celebridades médicas y por la prensa profesional de Madrid.

Frasco 5 pesetas.-Serrano 36, Farmacia de Medina y principales farmacias.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de mi vida y de cuya impureza provieren todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.
Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y establecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse, del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgacio, nes, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.
Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Las enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUCUS

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

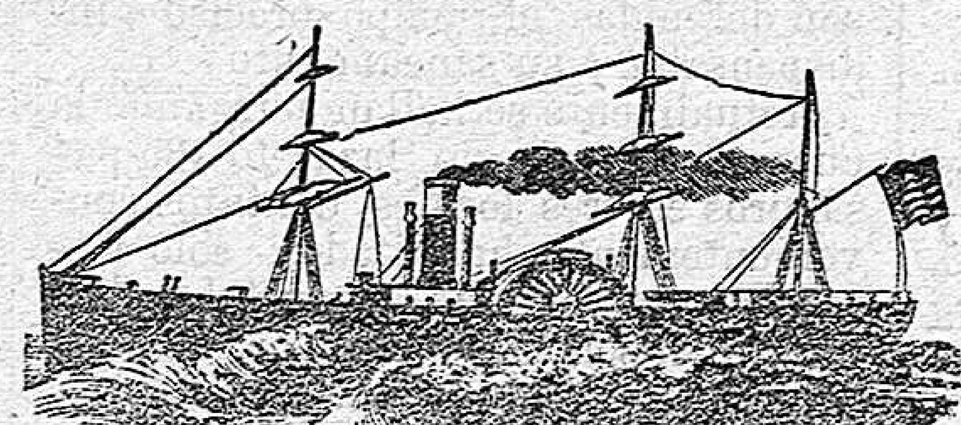
PREPARADA
POR EL FARMACEUTICO
EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del *Dr.* Vivas y Dr. Perez, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:
Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.
El dia 25 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor

ANTONIO LOPEZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.
NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.
Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.
Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilumina los de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc